

**INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR ING. FERNANDO GUZMAN BERTULLO,  
GERENTE DE LA CIA. MINORU S.A., A LOS SEÑORES SOCIOS REUNIDOS EN JUNTA  
GENERAL ORDINARIA EL 15 DE FEBRERO DEL 2.000 .-**

**Señores Socios :**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del dos mil, fué convocada a Junta General Ordinaria los accionistas de la Compañía MINORU S.A., de conformidad con lo establecido en los estatutos de la compañía, de presentar un Informe Anual de los resultados obtenidos, así como de las operaciones realizadas en el ejercicio económico del año de 1.999 .-

De conformidad con lo establecido en el Registro Oficial # 358 del 11 de Enero del 2.000, en el que el Servicio de Rentas Internas establece que se debe hacer dos Declaraciones de Impuesto a la Renta mediante dos períodos; del 1ero. de Enero al 30 de Abril del 99 cuyos resultados solamente sirven como referencia sin causar ninguna imposición, es decir sin ningún pago del Impuesto a la Renta .-

En el período del 1ero. de Mayo al 31 de Diciembre/99 se obtiene la Utilidad respectiva determinando la Base Imponible que Tributar, por cuyo valor el Servicio de Rentas Internas establece el porcentaje del 15% del Impuesto a la Renta cuyo valor es de : s/. 157.006,00 .-

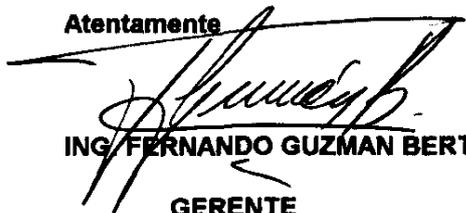
Por lo expuesto consolido los dos resultados de los períodos mencionados, con el fin de obtener la verdadera Utilidad Anual, que sirve como base para establecer el 15% de Participación Empleados .-

Utilidad del 1ero./Enero al 30/Abril/1.999 .-	s/. 284.912,00
Utilidad del 1ero./Mayo al 31 de Diciembre/1.999 .-	<u>738.848,00</u>
Utilidad antes del 15% Participación Empleados :	1.023.760,00
Menos : 15% Participación Empleados :	<u>153.564,00</u>
Utilidad al 31 de Diciembre de 1.999 :	<u>870.196,00</u>
	=====

Se ha aplicado el Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 1.999, considerando como variación el 53%, de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, según Registros Oficiales No. 357 del 10 de enero y 2do. suplemento del 358 del 11 de enero del 2000 .-

Sin otro particular y esperando que el presente Informe cumpla con los requisitos establecidos en el Art.# 20 de la Superintendencia de Compañías, en lo que respecta a mi gestión como Representante Legal de la empresa a mi cargo, me suscribo,

Atentamente



**ING. FERNANDO GUZMAN BERTULLO**  
**GERENTE**